

## Las negociaciones monetarias, la libra esterlina y el Mercado Común

UNA de las dificultades con que tropiezan las negociaciones entre la Gran Bretaña y la Comunidad Europea de los Seis está constituida por la particular situación de la libra esterlina. Y el asunto se complica por el hecho de que, hasta el presente, se hayan debatido por separado problemas estrechamente vinculados entre sí: la política económica y monetaria de los países europeos, las relaciones de la Gran Bretaña con los Seis, el funcionamiento monetario internacional:

1. «Los dirigentes del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), en otro tiempo sumamente empeñados en mantener estable la cotización, tienden desde hace un año a dejar a sus miembros cierta libertad para las fluctuaciones de sus respectivas monedas. Mientras que hasta ese momento tales fluctuaciones no debían, en principio, rebasar el 1 por ciento, más o menos, ahora ya se cuestiona la necesidad de elevar el margen al 2 o al 3 por ciento, sin que falte quien señale hasta un 5 por ciento.

ES sabido que el malestar monetario internacional se agrava en virtud de los desordenados movimientos de capital de un país a otro, al alterar peligrosamente sus balanzas de pago. Es de temer que tales movimientos cobren proporciones aún más incontrolables si, a las transacciones especulativas actuales, se añadieran en el futuro otras que vinieran a suscitar oscilaciones en el cambio. Oscilaciones de las que algunos extraerían beneficios poco menos que seguros, mientras que, por el contrario, exportadores e importadores se vieran enfrentados con un creciente riesgo en sus transacciones.

POR su parte, los Estados Unidos han anunciado que, si semejante decisión es adoptada, el dólar, lejos de aprovecharse de ella, mantendrá su paridad con el oro a un nivel intangible. Sea lo que fuere respecto a la realidad futura de tal decisión, mil veces repetida, la posibilidad de fluctuaciones oficialmente abierta a todas las divisas, mientras que la de los Estados Unidos se mantiene en principio invariable, tendería a erigir al dólar en una común referencia, en una especie de patrón universal. Lo cual es, justamente, lo que los Estados Unidos desean desde hace tiempo, y no sólo por razones financieras, sino también políticas.

2. «Los seis Estados del Mercado Común se afanan en organizar mejor su unificación y su integración. Y en orden a alcanzar esa meta, muchos buenos espíritus proponen que sus respectivas monedas permanezcan fijas en sus mutuas relaciones, incluso en la hipótesis de que el F. M. I. llegue a admitir para sus miembros el derecho de que los cambios de moneda oscilen entre límites más amplios. Semejante decisión equivaldría en realidad a crear una especie de «zona marco». Pero uno se pregunta: ¿Cómo evolucionaría entonces la paridad del dólar, decidido a jugar el papel de referencia internacional, y el marco, erigido en medida europea?

SI la balanza exterior americana se mantuviera deficitaria —pese a la intervención de artificios comparables a los de los últimos años para facilitar los plazos exteriores americanos y retardar «la hora de la verdad»—, el dólar seguiría siendo una moneda discutida, es decir, débil. Y, al contrario, el marco podría entonces convertirse en una moneda «demandada», tendría tendencia a subir y arrastraría en adelante tras de sí a las divisas de los otros países de la Comunidad, aun en el caso de que su situación económica y financiera fuera menos sólida que la de Alemania; vinculadas al marco, las monedas europeas se impondrían por encima del dólar. En una situación como la descrita, Europa tendría desventaja en orden a exportar hacia los Estados Unidos, mientras que éstos podrían vender más fácilmente sus mercancías en Europa; la balanza de pagos de Francia o Italia se vería constantemente amenazada de desequilibrio. En cuanto a los exportadores alemanes, impelidos a buscar mercados distintos a los de ultramar, los hallarían en la misma Europa en virtud de la desaparición de las barreras aduaneras entre los miembros del Mercado Común.

ES necesario no olvidar, sean cuales fueren las decisiones oficiales, que la paridad de divisas europeas no puede, en último análisis, depender más que de las políticas seguidas por los Estados miembros de la Comunidad, mediante su coordina-

ción y compatibilidad. El poder adquisitivo de las monedas —y a la postre su curso— variará, quiérase o no, mientras los objetivos y la acción de los respectivos gobiernos no sean homogéneas. Más que decretar artificialmente la rigidez de los cambios en Europa, es necesario trabajar en orden a la armonización de las políticas económicas. De lo contrario, ni los accidentes ni las crisis monetarias podrán ser evitados.

3. «La adhesión de Gran Bretaña a la Comunidad Europea implicará, en su día, la sumisión de la libra esterlina a las disciplinas monetarias de los Estados miembros y a las decisiones que eventualmente se adopten en orden a mantener relaciones fijas entre sus respectivas divisas.

SE trata de un factor que ha de pesar seriamente sobre las negociaciones, en razón de la considerable importancia de los cambios exteriores de la Gran Bretaña, así como por la vulnerabilidad de su balanza de pagos que de ellos se le deriva, como puede comprobarse ahora, como cada año, cuando los reajustes comerciales y financieros del otoño crean una particular tensión monetaria.

RESULTA en todo caso difícil de creer que la Gran Bretaña y demás naciones que, a través del mundo, constituyen el bloque de la libra esterlina, se puedan comprometer a colocarse deliberadamente en una situación monetaria que entorpecería las condiciones de su competencia comercial con los Estados Unidos y otros muchos países, incluidos los del bloque socialista.

FINALMENTE, no será tarea fácil el conciliar las orientaciones divergentes: las unas se manifiestan en el seno mismo del Fondo Monetario Internacional y deberán ser nuevamente discutidas en septiembre; mientras que las otras son las defendidas por los dirigentes de la Comunidad Europea.

PUEDA afirmarse, en todo caso, que Europa, en su conjunto, mostraría interés en oponerse decididamente a toda proposición tendente a autorizar las paridades «flexibles» o «deslizantes». Sin duda que se sugiere, de momento, no autorizar más que variaciones moderadas, del orden del 2 al 3 por ciento anual. Pero tales variaciones serían acumulativas; si una moneda se desvaloriza en un 2 ó 3 por ciento anual, mientras otra se revaloriza en una cuantía equivalente, el fenómeno puede desembocar en una divergencia del orden de un 15 por ciento al cabo de dos o tres años, cosa que se halla lejos de ser despreciable. Productores industriales y agrícolas, exportadores e importadores tienen necesidad de que la estabilidad monetaria se respete en la medida de lo posible, salvo, claro está, que se dejen llevar por prejuicios puramente especulativos. El principio de la estabilidad ha prevalecido bastante desde hace veinticinco años, e indudablemente ha favorecido de una manera eficaz al progreso del intercambio internacional. Sería peligroso facilitar ahora fluctuaciones cuyos desastrosos efectos se vieron ya, desde 1920 a 1940, y que los acuerdos de Bretton Wood trataron, inteligentemente, de evitar.

HAY que contemplar las realidades cara a cara: en el caso de que el Fondo Monetario autorizara mañana variaciones de cambio más amplias que hasta ahora, los países del bloque de la libra esterlina, de Europa Occidental y del Tercer Mundo, se verían rápidamente forzados a privarse de una comodidad de la que sus principales competidores disfrutarían en lo sucesivo. Al menos durante un período provisional, hasta que su cooperación económica y monetaria se organiza más sólidamente, los miembros de la Comunidad (eventualmente ampliada) necesitan poder defenderse contra los contagios inflacionistas y deflacionistas mediante el recurso a nuevas reglas, por mucho que su adopción les repugne.

TRATAR de improvisar apresuradamente una rigidez monetaria artificial en Europa, a la hora en que una tendencia opuesta amenaza con imponerse en otras partes, equivale a poner el carro delante de los bueyes y crear, sin justificación alguna, un obstáculo más a la entrada de Inglaterra en el Mercado Común. ■ P. M. F.